

En términos de los artículos 27 fracción II, 30 fracción I, 41, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como las disposiciones aplicables del Reglamento de la citada Ley; el Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se crea el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Coronango; me permito informarle que tomando en consideración los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y capacidad de respuesta inmediata, se ha tenido a bien hacer pública la invitación, para que cualquier persona física o moral pueda participar en el procedimiento de adjudicación del Contrato de Obra Pública, respecto a los trabajos que a continuación se describen:

Descripción de los trabajos:	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE CALLE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE BUGAMBILIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
Ubicación:	CALLE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE BUGAMBILIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
Período de ejecución:	55 DÍAS NATURALES.

El Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, correspondiente a los trabajos que se someten al presente procedimiento de adjudicación, será financiado con recursos provenientes del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER), del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal número TMC/OP/026/22 de fecha 01 de diciembre de 2022.**

**INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES INVITADOS Y FASES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN:**

Primero. - En términos de las disposiciones legales citadas al inicio de la presente invitación y de acuerdo al sexto párrafo del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con la finalidad de facilitar el procedimiento del presente concurso, la Convocante efectuará revisiones preliminares, respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los licitantes invitados, así como toda la documentación distinta a la propuesta técnica y económica; documentos que se requieren en original y copia simple para su cotejo, y deberán ser presentados ante la entidad convocante a más tardar al **SEXTO DÍA NATURAL PREVIO** al programado para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Ofertas, los cuales serán:

1.- Solicitud de inscripción, dirigida al que suscribe. Escrito que deberá elaborarse bajo protesta de decir verdad y deberá contener la siguiente información:

a) Domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, número telefónico y en su caso correo electrónico; así como se deberá señalar los nombres de las personas que autorice para recibir dichas notificaciones, el número del concurso y el número de la obra, anexando original y copia legible para su cotejo del Testimonio Notarial del Acta Constitutiva del licitante, con todas sus modificaciones (tratándose de personal moral), original y copia para su cotejo del comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades; original y copia legible para su cotejo del Poder Notarial que acredite la personalidad del representante legal y original y copia para su cotejo de la identificación oficial con fotografía de éste. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, original y copia para su cotejo del comprobante domiciliario y original y

2021 - 2024

copia para su cotejo de su identificación con fotografía. En ambos casos señalar en la solicitud, la dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

b) La manifestación de que el representante cuenta con todas las facultades suficientes para comprometer a su representada, solo tratándose de persona moral.

c) Número y fecha del instrumento notarial donde conste la constitución de la persona moral y, en su caso las modificaciones o reformas que haya sufrido, señalando el nombre, el número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; así como los datos generales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; cuando se trate de persona moral.

d) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta; señalando el nombre, el número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; solo tratándose de persona moral.

e) Se deberá señalar la clave del Registro Federal de Contribuyente.

f) Original y copia simple para cotejo de una Identificación Oficial Vigente con fotografía del Representante legal del concursante o en su defecto de la Persona física invitada.

2.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, incluyendo balance general auditado, avalado por un contador público ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional y registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, con el que acredite el capital contable mínimo de \$400,000.00, (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) lo anterior en términos de los artículos 32-a y 32-d del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, el licitante que no esté obligado a auditarse, deberá anexar, manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad en el que señale por qué no se audita. Así mismo deberá adjuntar copia simple legible de su Registro Federal de Contribuyentes.

3.- Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten la experiencia relativa a la construcción de la obra en la que participará.

4.- Relación de los contratos en vigor de obras, que tenga celebrados tanto en el sector público como con los particulares, señalando nombre o denominación del contratante, descripción de la obra o trabajos contratados e importe total contratado.

5.- Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesaria para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Los invitados que participen en el presente procedimiento de adjudicación, deberán presentar como requisito ineludible, una DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**Segundo.** - Para los invitados que tengan su registro del padrón de contratistas del municipio de Coronango Actualizado no será necesario que presenten los documentos del punto 1 incisos a, b, c, d, e, f, y los puntos 2, 3, 4, 5, y 7, por lo cual solo deberán presentar la solicitud de inscripción y el punto 6 para poder obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Coronango o en el sistema COMPRANET, SIN COSTO ALGUNO. Los interesados podrán revisar las Bases del concurso previamente a su aceptación y hasta el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de las proposiciones, únicamente los licitantes que reúnan todos los requisitos de la presente invitación podrán participar.

**Tercero.** - La visita a la obra y Junta de Aclaraciones, se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el calendario del proceso de adjudicación, inserto en el presente, siendo el punto de reunión el domicilio del Convocante, el interesado en participar deberá enviar a personal técnico calificado a la visita de obra.

**Cuarto.** - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las propuestas presentadas PODRÁN SER NEGOCIADAS.

**Quinto.** - En el contrato de obra que se adjudique se pactarán el 10% de anticipo para la iniciación de los trabajos y hasta un 20% de anticipo para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente del monto contratado.

Sexto. - La Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará en el lugar, fecha y hora indicada, en el calendario de las fases del procedimiento de adjudicación, evento que se llevará a cabo en las instalaciones del Convocante, ubicadas en la Calle 5 de mayo s/n, Barrio Analco, en la cabecera Municipal de Coronango Estado de Puebla.

Séptimo. - El idioma en que se deberá presentar la propuesta será en español.

Octavo. - El Convocante, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases del Concurso.

Novena. - En términos de los artículos 37 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 29, 30, 31 y demás relativos del Reglamento de la misma Ley, el acto de Presentación y apertura de las ofertas podrá hacerse solo con la presencia de los correspondientes invitados, debiendo contar invariablemente con la presencia de un representante de la Contraloría Municipal y continuará como se indica:

a) Las propuestas se evaluarán en dos etapas: una CUANTITATIVA donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido y la otra etapa será CUALITATIVA donde se realiza el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que el convocante tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Los licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

b) El acto de presentación y apertura de proposiciones deberá ser presidido por el servidor público designado por la convocante, C. Oswaldo Palalia López, quien será la única persona facultada para aceptarlas o desecharlas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, debiendo estar presente durante su desarrollo.

c) Para los efectos de la fracción II del artículo 37 de la Ley, tratándose de contratos a precios unitarios se rubricará el catálogo de conceptos.

d) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se deberá asentar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación (segunda etapa) y el importe total de cada una de ellas, así como las que hubieren omitido algún documento requerido, no siendo desecheda en ese momento la propuesta, sin embargo tal omisión se hará constar en el acta correspondiente y en el "formato de recepción de documentos"; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación, y

e) En el acta a que se refiere en punto anterior se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo del concurso; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de treinta días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Décimo. - Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, es decir la propuesta MÁS SOLVENTE. **Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos del Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En el entendido que No siempre la Propuesta económica más baja es solvente técnicamente y económicamente, ya que esta proposición debe ser congruente con los precios de mercado de la zona en la que se ubica el Estado de Puebla;**

Fallando a favor de la propuesta que garantice al H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango el cumplimiento del contrato a celebrar.

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Las fechas y horarios en que se desahogarán las Fases del Procedimiento de Adjudicación, serán los siguientes:

VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	FALLO	INICIO Y TERMINO DE LA OBRA
13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HRS CALLE LEONA VICARIO Y AVENIDA MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN	14 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HRS SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.	23 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HRS SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.	27 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 15:00 HRS SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA	DEL 28 DE DICIEMBRE 2022 AL 20 DE FEBRERO DE 2023

Si desea obtener información adicional podrá acudir a las oficinas del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Coronango, señalado con antelación, de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

**ATENTAMENTE**  
CORONANGO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2022  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL  
DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS.

C. OSWALDO PALALIA LÓPEZ

C.C.P. C. GERARDO SÁNCHEZ AGUILAR. - Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados. Presente. NOÉ JULIÁN CORONA CABANAS. - Comisario del Comité municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, para su conocimiento. Presente. 24